

EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA

En el Colegio médico, desde sus inicios, ha existido una preocupación constante de realizar actividades más o menos permanentes de Educación Médica Continua, apoyadas las Juntas Directivas por las acciones que emprenden las asociaciones médicas regionales y las sociedades médicas de especialidades. De igual manera instituciones como el Ministerio de Salud Pública y el Instituto Hondureño de Seguridad Social, han realizado programas educativos; sin embargo, todas estas actividades han carecido de una sistematización que ayude a lograr la meta de todo programa de Educación Médica Continua: "Incrementar la calidad de atención de salud, a través de la mejoría del desempeño médico".

Tratando de dar respuesta a esa necesidad el Colegio Médico deberá agilizar la producción de CE—NEMEC (Centro Nacional de Educación Médica Continua) para que en un proceso continuo de educación de los médicos generales y especialistas, lo mismo que de las instituciones, se emprendan acciones coordinadas de enseñanza productiva, para que pensando siempre, insistimos, en mejorar la calidad de atención, sepamos responder a un pueblo que batalla enormemente, todos los días, por recobrar su salud.

Consideramos que este pensamiento está enmarcado también en el Estatuto del Médico Empleado.